

Guayaquil, 21 de Mayo de 1.993

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROCESADORA Y EMPACADORA ACUARIO PROEMACUA S.A.  
Ciudad

He revisado el Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1.992, y procediendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función, la misma que determinó que la Compañía se constituyó el 5 de Noviembre de 1.992, por lo tanto no tiene movimiento operacional.

Atentamente,



Blanca Reyes de Campuzano  
COMISARIO  
Contador, Reg. 019505

22 JUN 1993

